

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA - SUG



FECHA DE LA AUDITORÍA:	15, 16, 17, 18, 22 de noviembre de 2022		
TITULO AUDITORIA:	Auditoría Interna de segunda parte al contrato de obra 1-01-32100-1530-2021 CONSORCIO CUENCAS, 1-15-32100-1542-2021 CONSORCIO UNIÓN		
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	<p>Determinar en el subproceso MPFB02- la Ejecución Contractual y la conformidad del enfoque de calidad establecido por el Sistema Único de Gestión de acuerdo con los requisitos del estándar NTC ISO 9001:2015.</p> <p>Verificar la conformidad con los requisitos legales en materia de SST de acuerdo con lo establecido en el Libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6, arts. 1 al 35 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y demás normas aplicables, así como la norma interna de servicio NS 141 y las allí relacionadas que apliquen al alcance contractual y sean vigentes en los períodos auditados.</p> <p>Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y la eficacia de los controles establecidos para la planificación, ejecución y liquidación del acuerdo de voluntades de la EAAB-ESP.</p> <p>Detectar oportunidades de mejora en materia de calidad y de SST, que agreguen valor a las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de las empresas auditadas</p>		
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	La auditoría está planeada para la revisión del contrato de obra 1-01-32100-1530-2021 CONSORCIO UNIÓN, 1-15-32100-1542-2021 CONSORCIO CUENCAS, los documentos asociados y disponibles en los diferentes sistemas de información, revisión de puntos de control, procedimientos del SUG, Manual de Supervisión e interventoría aplicable a la planificación y ejecución del acuerdo de voluntades, procedimientos del SG-SST de las empresas auditadas, Decreto 1072:2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normas en materia de SST aplicables, así como otros requisitos establecidos en la operación y planificación, e implementación de la norma NTC ISO 9001:2015, acorde al plan de auditoría del año 2022.		
LUGARES AUDITADOS:	La auditoría se desarrolló de la siguiente manera: reunión de apertura y cierre utilizando la plataforma Teams y la verificación de conformidad de requisitos se realizó de forma presencial en la oficina de la zona 2 y en el acupunto del contratista.		
DOCUMENTOS REFERENCIA:	Procedimientos disponibles aplicativo mapa de procesos. Matriz de riesgos contrato Informes de auditoría interna o externa. MPFB0201P-Planificación de la ejecución del acuerdo de voluntades MPFB0202P-Desarrollo del acuerdo de voluntades MPFB0203P-Liquidación del acuerdo de voluntades. Manual Supervisión e Interventoría.	PROCESO /ACTIVIDAD:	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual

	<p>Contrato de interventoría 1-15-32100-1542-2021 CONSORCIO UNIÓN</p> <p>Otros: Sistemas de Información o Herramientas informáticas. Ej. ARCHER, SAP, APA, aplicativo mapa de procesos, Normograma, Hojas electrónicas, File Server, Bases de datos.</p>		
AUDITADOS:	Soportado con la lista de asistencia	AUDITORES:	Ingeniero Luis Alberto Sosa Gómez – Auditor Líder Andrea Martínez Jairo Calderón - Expertos Técnicos
BUENAS PRÁCTICAS:	<p>En la auditoría se verificaron la implementación, la mejora y la eficacia, de los controles tomando como base lo descrito en los procedimientos auditados y en el manual de supervisión e interventoría de la EAAB-ESP. En este ejercicio se destaca la experiencia y el conocimiento por parte de los profesionales del proceso y de la supervisión del contrato.</p> <p>De igual forma durante el desarrollo de la auditoría se evidenció fortalezas en términos de liderazgo y compromiso por parte los profesionales del proceso y del supervisor como las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento permanente durante el desarrollo del ejercicio auditor. 2. Dominio integral de las herramientas y sistemas de información de la empresa (Aplicativo mapa de procesos, APA, SAP, entre otros). 3. Disponibilidad de información documentada asociada a requerimientos y solicitudes por parte de los profesionales del proceso y del supervisor. 		
CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA:	<p>El enfoque de calidad establecido por el Sistema Único de Gestión, en adelante SUG, de la EAAB-ESP, relacionado en el Subproceso MPFB02 de Ejecución Contractual, proporciona una presentación coherente de las actividades a realizar en armonía con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, no obstante, se identificaron aspectos por mejorar los cuales se relacionarán en los hallazgos de auditoría.</p> <p>Las acciones relacionadas Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) deben ser fortalecidas, ya que no se asegura el cumplimiento de requisitos establecidos por el manual de supervisión e interventoría.</p> <p>Se dio cumplimiento a los objetivos de auditoría, cobertura, alcance y cumplimiento planeados, ya que se contó con la información aportada por el supervisor del contrato.</p>		
HALLAZGOS			
No.	Descripción	TIPO No conformidad (NC) - Oportunidad de mejora (OM)	Criterio Proceso que afecta

1	Al verificar la evaluación en el desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, mediante la herramienta de valoración MPMIO118F03 "Formato D5 - mecanismo de Seguimiento y Calificación del Desempeño de Seguridad y Salud en el Trabajo de Impacto Urbano" de la EAAB -ESP. Por parte de la interventoría CONSORCIO UNIÓN, para los meses de agosto y septiembre, al contratista CONSORCIO CUENCAS, se evidenció que obtuvo un porcentaje de calificación de 82% en el mes de agosto y 85% en el mes de septiembre, estando por debajo de lo mínimo requerido, sobre este particular el auditado no presentó evidencias del envío a la supervisión del contrato para su gestión como lo establecen los numerales 8, 9 y 10 del cardinal I del artículo 10 de la Resolución 1229 de 2021	NC	Numerales 8, 9 y 10 del cardinal I del artículo 10 de la Resolución 1229 de 2021	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
2	En la verificación de la matriz de riesgo para el contrato de obra 1-01-32100-1530-2021 CONSORCIO UNIÓN, se solicita los seguimientos a los riesgos Al preguntar por el "Monitoreo y revisión" como se indica en el control de los riesgos, según establece la matriz de riesgos del contrato, el contratista no presenta evidencia de la realización de la planificación, ni seguimiento ni el ajuste a los controles asociados a los riesgos.	NC	ISO 9001:2015 Numeral 8.1 Literales C y D	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
3	Verificar con el profesional ambiental CONSORCIO UNIÓN, el kit de derrames, que presenta el contratista, ya que no se tiene el procedimiento operativo documentado de cómo se debe atender un potencial derrame, y no se han realizado simulacros frente al tema, de acuerdo como lo establece la Norma Técnica de Servicio NS 038 numeral 4.21.4.3 literal B Condiciones de Seguridad.	NC	NS 038 Numeral 4.21.4.3 literal B	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
4	Verificar el trámite para la obtención de la licencia de instalación de la valla fija del proyecto por parte del contratista, ya que el auditado no demuestra seguimiento al trámite de la licencia con la Secretaría Distrital de Ambiente de acuerdo con lo contenido en el numeral 4.6.3.7.6 de la NS 038 de la EAAB.	NC	NS 038 Numeral 4.6	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
5	Al verificar el contrato de interventoría 1-15-32100-1542-2021 CONSORCIO UNIÓN, se encontraron las siguientes desviaciones: <ul style="list-style-type: none"> Al verificar la Matriz de Identificación de Peligros evaluación de riesgos, código CO-SST-F-04 V 1, para el cargo del responsable en SST y del técnico de SST, tiene como control de ingeniera, las mediciones higiénicas, sin embargo, no se están realizando de acuerdo con lo planificado en los controles, incumpliendo lo que establece el Artículo 2.2.4.6.15 Decreto 1072 de 2015. De igual forma en la Matriz de Identificación de Peligros, código CO-SST-F-04 V 1, se tiene en su estructura una celda para las tareas, en el cual se realiza el análisis de las "actividades constructivas", sin embargo, el análisis relaciona "todos los cargos", pero este análisis no especifica que hacer para cargos que se encuentran en obra o los que se encuentran en la parte administrativa, incumpliendo lo que establece el Artículo 2.2.4.6.15 Decreto 1072 de 2015. 	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.15	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual

6	Al realizar seguimiento de las tendencias de los indicadores se evidencia que tienen indicadores de proceso, sin embargo, la profesional de SST de la interventoría no presenta evidencia de medición y seguimiento a los indicadores de estructura, lo cual incumple los Art. 2.2.4.6.12, 2.2.4.6.20, 2,2,4,6,21. Decreto 1072 de 2015.	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículos 2.2.4.6.12, 2.2.4.6.20, 2,2,4,6,21	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
7	Se le solicita a la profesional de SST de la interventoría, el documento en donde se registra la designación de los recursos necesarios para la implementación del SG-SST del proyecto de la EAAB-ESP ante lo que se presenta el formato para la planificación del presupuesto del SG-SST, sin diligenciar, lo cual incumple el Artículo 2.2.4.6.8 Decreto 1072 de 2015.	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.8	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
8	Se solicita el documento en donde se registra los roles en términos de seguridad y salud en el trabajo necesarios para la implementación del SG-SST en el proyecto de la EAAB-ESP, ante lo que la profesional de SST de la interventoría refiere no tener ningún documento donde se encuentren definidos, lo cual incumple el Artículo 2.2.4.6.8 Decreto 1072 de 2015	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.8	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
9	La profesional de SST de la interventoría presenta el plan de emergencia, en el cual se menciona como medir la vulnerabilidad, sin embargo, no se tiene la medición de cuantificado ni la medición, lo cual incumple el Artículo 2.2.4.6.25. Decreto 1072 de 2015.	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.25	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
10	La profesional de SST de la interventoría no presenta la realización de los simulacros para las vulnerabilidades detectadas, para la implementación del SG-SST del proyecto de la EAAB-ESP, lo cual incumple el Artículo 2.2.4.6.25. Decreto 1072 de 2015.	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.25	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
11	La profesional de SST de la interventoría no presenta un programa o las actividades definidas de promoción y prevención, tampoco se evidencia registros de seguimiento a su implementación ni planificación, lo cual incumple el Artículo 2.2.4.6.34. Decreto 1072 de 2015.	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.34	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual

12	La profesional de SST de la interventoría no cuenta con un documento en donde se defina el control de los subcontratistas y proveedores, en donde se defina el seguimiento al cumplimiento de SST por parte de proveedores y contratistas, lo cual incumple los Artículos 2.2.4.6.27 y 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015.	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículos 2.2.4.6.27 y 2.2.4.6.28	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
13	Al verificar los permisos de trabajo seguro en alturas, se observa que, no se tiene la solicitud por parte de la interventoría al seguimiento a los permisos de trabajo para los riesgos identificados en la obra, como trabajo en alturas y espacios confinados, no se evidencio la actualización del programa ni de permisos de trabajo de acuerdo con lo establecido en el Art. 15 de la Resolución 4272 de diciembre de 2021 y con los Arts. 2.2.4.6.23 y 2.2.6.24 del Decreto 1072 de 2015.	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículos 2.2.4.6.23 y 2.2.6.24	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
14	Al verificar los exámenes de ingreso, los cuales son realizados por la IPS Espinosa Gómez, al solicitarle a la profesional de SST de la interventoría como verifíco la licencia de la IPS, refiere no contar con el soporte de este documento, lo cual incumple los Artículos 2.2.4.6.4 y 2.2.4.6. 8 del Decreto 1072 de 2015.	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículos 2.2.4.6.4 y 2.2.6.8	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
15	Realizar la revisión y verificación de la evaluación de desempeño de proveedores, con el fin de verificar la asignación de la calificación al contratista CONSORCIO CUENCAS, considerando la ejecución del contrato.	OM	ISO 9001:2015 Numeral 8.4.2	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
16	Revisar y verificar la gestión que ha venido desarrollando el contratista 1-01-32100-1530-2021 CONSORCIO CUENCAS, para la contratación de la mano de obra no calificada - MONC perteneciente al área de influencia directa e indirecta de la intervención.	OM	NS 038 Numeral 4.6.3.7.11	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual

Firma:			
Nombre:	Luis Alberto Sosa Gómez	Olga Marcela Vargas Valenzuela	Olga Lucia Jiménez Oróstegui
	Auditor Líder	Directora Gestión de Calidad y Procesos	Directora Salud